

AL COMPOSTELANO

Publicase por la tarde

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

Número suelto 15 céntos.

Año XXI

Oficinas: Huérfanas, 31

Santiago, viernes 26 de enero de 1940

Teléfono número 1327

N.º 5.971

BOCETO DE UN ALMA

V

En la reacción originada por nuestro primer acto activo ante las sensaciones, adoptamos una posición, distinta en cada persona, postura que es el ideal.

El modo de ver la vida, tanto en su parte alegre, como en su posición de tormenta, mejor y más cristianamente llamada de prueba, da lugar a un pensamiento sobre ella, que puede ser de respeto y de desprecio.

De aquí los nobles ideales y los perversos, ideales también, aun cuando de errónea elaboración.

Algo de lo vulgarmente denominado sentido común, que no por serlo deja de tener tantos matices, como personas lo experimenten.

No podemos imaginar una persona al margen de esta común perspectiva; tal vez pueda atenuarse la atención a esta postura, pero toda conciencia humana tiene que ver su vida de un modo, tener su ideal.

La ceguera en este caso sería sinónimo de carencia del sentido visual para el espíritu, falta de inteligencia, locura o infancia.

No hay que confundir la manifestación con la recepción; por eso el ideal nunca puede ser falso aunque sí falsamente manifestarlo.

La vida la vemos todos cual para cada uno es, aun cuando por coherencia o ignorancia la denominemos de otro modo cual es en realidad.

De aquí se desprende la razón de cuantos admiran a los que defienden sinceramente un ideal y la posibilidad de salvación moral de aquellos que fielmente siguen sus dictados.

La manifestación de ese ideal sí que puede ser meritoria o digna de castigo, según sea conforme o disconforme a la realidad, verdad o mentira.

Y como ya estamos en la práctica, esa sinceridad o falacia se traduce en bondad y maldad.

Conforme a la consonancia con nuestro ideal, nuestras obras pueden ser buenas o malas, hacer podemos el bien o el mal.

José SANTOS REIRIZ.

LA GUERRA EN EL MAR

Vigo.—En las primeras horas de la noche de ayer entró en este puerto el vapor español «Castillo de Monforte», que conducía a su bordo 28 naufragos de un buque francés, torpedeado en el Atlántico a las cuatro de la madrugada de ayer.

El «Castillo de Monforte» halló a los naufragos franceses a las nueve de la mañana, cuando navegaba de Avilés para Sevilla. Los naufragos estaban mojados y ateridos de frío en un bote grande, con otro pequeño vacío a su lado. Entre los supervivientes se encontraban seis heridos, y del resto de la tripulación del barco francés hundido faltan cinco tripulantes.

«El Castillo de Monforte», en cuanto tuvo a bordo a los naufragos franceses, cambió de ruta e hizo rumbo a Vigo. En el barco español fueron los naufragos solicitadamente atendidos, y en cuanto llegaron a puerto, los heridos fueron seguidamente hospitalizados y atendidos los demás supervivientes.

Dichos heridos quedaron instalados en el Sanatorio del doctor Ameo.

Berlin, 25.—En los vuelos de reconocimiento sobre Inglaterra, los aviones alemanes han llegado una vez más hasta las islas Shetland. En las proximidades del puerto de Lornwick varios buques mercantes armados hicieron fuego contra nuestros aparatos. Estos contestaron arrojando bombas.

El buque inglés «Drake» se hundió rápidamente después de abordar a un barco italiano. La tripulación se salvó.

Lo ocurrido al buque-cisterna danés «Dammár», que se hundió después de haber sido víctima de una explosión en el puerto de control de Kirkwall, demuestra que los buques neutrales están igualmente amenazados en el interior de los puertos en que los ingleses les obligan a entrar. Este accidente ha sido conocido por las declaraciones de los tripulantes de otro buque danés que se hallaban en el mismo puerto de Kirkwall cuando ocurrió la explosión.

Ante las crecientes pérdidas de buques en las costas inglesas, las autoridades británicas decidieron instalar en todos los puertos tropas de salvamento por los hundimientos provocados por minas o torpedos. Este hecho así como el cierre del puerto de Liverpool, demuestra que el Almirantazgo inglés no comparte el optimismo de determinados sectores británicos al juzgar las consecuencias de la guerra marítima.

El acorazado «Deutschland», que ha operado bajo este nombre durante varios meses en el Atlántico, acaba de regresar después de terminada la misión que se le había encomendado. El acorazado consiguió romper la línea de defensa inglesa y pasar por entre las imponentes fortalezas que están en la mencionada zona. En el mar el «Deutschland» ha conseguido perturbar la navegación inglesa en sus líneas habituales.

Los éxitos que han coronado sus actividades llamaron la atención del mundo entero. Con intervalos regulares, los periódicos

extranjeros publicaban informaciones, según las cuales, las unidades británicas habían conseguido descubrir al «Deutschland» el cual era perseguido por los cruceros ingleses. La realidad se ha encargado de desmentir aquellas informaciones. Con su nuevo nombre de «Luetzow» que le ha dado el Führer, el buque está en condiciones de acometer nuevas empresas.

Estocolmo, 25.—El vapor sueco «Patria», de 1.118 toneladas, se hundió a consecuencia de haber chocado contra una mina.

Cuatro de los 21 tripulantes han sido recogidos por un buque finlandés.

Juntas Locales de Subsidiarios Familiares

La máxima diligencia en tramitar los censos traerá en consecuencia una inmediata realización.

Sanción ejemplar en Murcia

Del semanario «Redención», correspondiente al día 20 del mes actual, transcribimos:

«El director de la Prisión provincial de Murcia comunica al director general de Prisiones, telegráficamente, lo siguiente:

«Participo a V. I. que a las cinco de la tarde de hoy se ha dado cumplimiento sin novedad a la sentencia recaída en Consejo de Guerra contra los encartados en el complot de esta prisión, Francisco Solá Baena, Jesús Caballero Martínez, Valeriano Ahános Pérez, José San Nicolás Expósito y Fulgencio Jiménez Jiménez, habiendo sido ejecutados en el patio de la Prisión a presencia de toda la población reclusa.—Salúdale.»

La Universidad de Deusto devuelta a los Jesuitas

Bilbao, 25.—Ha sido devuelta a la Compañía de Jesús el edificio de la Universidad de Deusto. Firmaron el acta de devolución el director general de Prisiones, el presidente de la mencionada Universidad y el Superior de la Compañía de Jesús.

El edificio había sido incautado el febrero de 1923 y desde entonces estuvo cerrado hasta julio de 1936, en que los rojo-separatistas se apoderaron de él para establecer en las amplias dependencias del inmueble oficinas y cuarteles de milicias. En la actualidad presenta un deplorable aspecto. Sólo en obras de reparación habrá necesidad de invertir un millón de pesetas. En cristales será preciso emplear la suma de 50.000 pesetas. Los muebles de las trescientas habitaciones y todos los motivos decorativos del edificio desaparecieron por completo.

El 17 de junio de 1937, pocos días antes de la liberación de Bilbao por las tropas nacionales, los llamados periodistas rojos trataron de volar con dinamita el inmueble, como se pudo comprobar por algunos cartuchos que no llegaron a hacer explosión y que fueron hallados colocados en algunos puntos vulnerables del

edificio. Después los rojos publicaron la noticia de un bombardeo de la aviación de Franco que había causado graves daños en la Universidad Católica de Deusto.

La gran biblioteca de la Universidad es hoy un montón de libros revueltos, por cuyo motivo no se pueden apreciar las pérdidas ocasionadas por los marxistas hasta que no se efectúe una detallada investigación.

Las obras de reparación comenzarán en breve plazo.

La Universidad de Deusto dio a la Causa nacional más de trescientos voluntarios.

El Jefe del Estado circula instrucciones sobre las comisiones provinciales de examen de penas

Madrid, 25.—El Boletín Oficial del Estado publicará mañana una orden de la Presidencia del Gobierno constituyendo en cada provincia una Comisión que se denominará «de examen de penas».

«Excemos. señores: Es propósito fundamental del Nuevo Estado liquidar las responsabilidades contraídas con ocasión de la criminal traición que contra la Patria realizó el marxismo al oponerse al alzamiento del Ejército y a la Causa Nacional, con el fin de alejar, en lo humanamente posible, desigualdades que pudieran producirse y que de hecho se han dado en numerosos casos, en que por diversas causas ha faltado la uniformidad de criterio para enjuiciar y sancionar con penas iguales delitos de la misma gravedad.

De aquí la conveniencia de recoger en una tabla o relación, algunas normas y las principales modalidades de los delitos de rebelión, con las que han venido definiéndose los actos realizados contra el Alzamiento nacional.

obtenidas de la experiencia adquirida, para que puedan utilizarse los tribunales y autoridades judiciales en las propuestas de conmutación de penas que eleven, a tenor de lo dispuesto en el artículo segundo del Código Penal ordinario.

Y como sería injusto que en cuanto pueda favorecer a los reos ya condenados, esta unificación de criterio no les beneficiara, se ha creído inexcusable extender a éstos, por un procedimiento rápido y sencillo, la conmutación de las penas ya dictadas, sin necesidad de que los interesados lo soliciten, y con relación a todas las sentencias de privación de libertad ya impuestas.

Por último, se regula por la presente circular el procedimiento para el examen de aquellas causas ya falladas en los casos en que la autoridad militar superior de la región estimase que existen motivos notorios que justifiquen la modificación de las penas impuestas.

En su virtud, S. E. el Jefe del Estado ha acordado que se circulen las siguientes

INSTRUCCIONES:

Primera.—En un plazo de ocho días a partir de la publicación de la presente Circular, quedará constituida en la capital de cada provincia una Comisión que se denominará de «Examen de Penas», que estará encargada de examinar, de oficio, los fallos dictados por los Tribunales militares en los sumarios que se hallen archivados en la provincia respectiva, para ajustarlos a las normas que ahora se establecen y se publican anexas y las que a continuación se detallan, en cuanto puedan favorecer a los reos.

Estas Comisiones, que dependerán de las autoridades judiciales militares, estarán formadas por un jefe de Ejército, designado por los generales jefes de las regiones militares. Una función jurídica militar con la cate-

El ferrocarril de El Ferrol del Caudillo a Gijón

Madrid, 25.—Se trabaja activamente en el ferrocarril Ferrol del Caudillo-Gijón, que estará construido totalmente el año 1940.

El total es de 328 kilómetros, comprendidos sus dos ramales a los puertos del Ferrol y del Musel, y su coste se elevará a 180 millones, de los que hasta la fecha van invertidos 75, quedando, por lo tanto, construcciones por valor de 114. Las obras de infraestructura, que son las que comprenden el terraplenado, movimientos de tierra, etc., están muy adelantadas y en 100 kilómetros totalmente concluidas.

El ferrocarril es de vía estrecha y no ha de atravesar grandes accidentes, pero los viaductos y túneles son numerosos para salvar las frecuentes vaguadas clásicas clásicas de la región.

El número total de túneles se eleva a un centenar. La obra más importante de toda la línea, que aun no es seguro que se realice, pues podría evitarse con un rodeo de la vía, es un puente doble de ferrocarril y carretera que atravesaría la dilatada ría de Castropol, desde Ribadeo a Figueras, de 500 metros de largo, y que acortaría los recorridos del tren y de la carretera en 18 kilómetros.

Otras grandes obras de ingeniería son los viaductos de Mera y Pumarín, de 117 y 183 metros de longitud, respectivamente; el puente sobre el río Sor, con cuatro tramos rectos de 60 metros de luz y con un total de 253 metros de largo; puentes sobre los ríos Junco, Lago, Masma, Eo, Barbera, todos de más de 100 metros; puente sobre el río Navia, con tramos principales de 23 metros de luz y 426 de total. El viaducto de Funial, con 35 arcos de medio punto y un total de 365 metros de longitud, y los de Candamo, Pramari, Esqueiro y Artedo, de más de 100 metros, y el último puente sobre el Nalón, con un tramo recto de 83 metros de luz y nueve de 27, con un total de 362 metros.

Las obras del ferrocarril se llevan a cabo activamente en seis secciones, para mayor facilidad en la construcción.

Esta línea férrea figuró en el plan de ferrocarriles del año 1863 y más tarde en el de 1908. Empezó los trabajos en 1921 la Compañía Ibérica de Construcciones, pero luego se encargó de ellos el Estado, con cuyo dinero y técnicos (ingenieros de la Cuarta Jefatura, de que es ingeniero jefe el Sr. Castellón), se efectúa la totalidad de las obras.

ANTONIO MACHADO

SIMBOLO DE LA LIRICA CONTEMPORANEA

La generación actual de la poesía lírica del tiempo, tiene su más alto representante en un nombre: Antonio Machado. El vate sevillano de hoy supo elevarse con un nuevo género, fundando la nueva estética que, si no fué absolutamente obra suya, supo dirigirla y encauzarla como ninguno. Su vocación poética queda bien definida en sus versos, modelo acabado del más puro lirismo; sus paisajes, sus cuadros, son con frecuencia bocetos solamente que guardan una realidad tan plausible, un movimiento tan dulce y lejano, haciendo revivir las edades y los recuerdos. En su primer libro «Soledades» vibra ya fuertemente el alma del poeta; su sensibilidad se afina progresivamente apartándose unas veces de la rigidez clásica o del ensueño prolongado del espíritu romántico. Hay momentos en que se remonta, lentamente a un pasado ingenuo, oscurecido, bordeando las riberas de la melancolía.

Yo sé que tus bellos espejos cantores
copiaron antiguos delirios de amores:
mas cuéntame, fuente de lengua encantada,
cuéntame mi alegre leyenda olvidada.

Pronto cambia súbitamente y se nos presenta sombrío, enigmático, con un profundo sentido alegórico en sus composiciones. La mujer no existe, pasa silenciosa y furtiva sin llegar a recortarse su perfil siempre borroso, siempre huido en la penumbra del dolor. No fué poeta sedentario, era el eterno peregrino, el viajero extraviado por los campos y ciudades; su espiritualidad nómade vaga por las polvorientas llanuras castellanas o por la encendida Andalucía. Sueña con tardes dormidas, sombra de las viejas plazas de provincia donde oye resonar sus pasos; camina aún ensimismado sobre los áridos peñascales de Soria. Su inspiración creciente y delicada continúa en las «Galerías»; nada hay allí de ficticio, de rima forzada, rebuscamiento de arcaísmos más o menos circulares. Todo es vida, descriptivismo fiel que penetra hasta lo más hondo.

Derrepente se para y su alma joven canta con acento trémulo, con entonación añeja la juventud que ya considera perdida

¿Qué fué de aquel mi corazón sonoro?
¿Será cierto que os vais sombras gentiles,
huyendo entre los árboles de oro?

o en estrofas infantiles:

Yo conocí siendo niño
la alegría de dar vueltas
sobre un corcel colorado
en una noche de fiesta.

Estos versos, palpitantes de originalidad no alejan, se hacen cada vez más comprensibles y humanos. El egoísmo del presente no se percibe, la preocupación del momento nunca arraigó en él.

El instante cumbre de Machado, su glorificación, reside en la serie de poemas titulados «Campos de Castilla» y los romances que integran el episodio dramático de «La tierra de Alvargonzález». «Castilla! La tierra «triste y noble» tiene otro bardo, la vieja cantiga hispana, la flor del Romanticero visto su pól en el nimen de un hijo. Aquí ya no habla el sentimentalismo elevado de un huérfano entre los hombres; la filosofía limpia de la tierra crea realidades, la obsesión de un pretérito desvanecido, luminoso, diadema de la raza del dominio, lo hierde y lo enaltece

¿Y el viejo romancero
¿fué el sueño de un juglar junto a tu orilla?
¿Acaso tu y por siempre, Duero,
irá corriendo hacia la mar Castilla?

Esta es la lírica, manantial de la prosa que el castizo Azorín muestra en su libro también llamado, «Castilla». Los dos maestros se identificaron, los dos sentían arder dentro de sí la llama del mismo fuego. Su vida —la estancia rápida de un hombre sencillo— quedó impresa en el retrato que precede y sirve de introducción a los ya citados «Campos de Castilla»; ni un Bradomín ha sido, dice, recordando al seductor Marqués de las obras del estilista muerto, Valle Inclán.

Analizando los diversos aspectos de su labor —no muy fecunda pero sí selecta— se haría preciso un estudio crítico y no una modesta glosa como aquí se pretende. Colaboró con su hermano Manuel (del que dice Unamuno, el gran vasco, que deja de ser hombre en ocasiones para convertirse en un «intérprete de la divinidad») en creaciones teatrales, resaltando la tragicomedia «Julianillo Valacrales». En el año 1927 ocupó un sillón en la Academia. Se distingue también como acertado epigramático, irónico ligeramente heiniano en algunos pasajes y por la filosofía propia que estampa en «Juan de Mairena» y «Abel Martín».

Hay quien pretende catalogarle entre los llamados modernistas, siendo un manifiesto error. Machado aunque a ratos sea paradójico no cae en la extravagancia; puede tener un verso flojo, difuso, pero nunca decadente. Venera la lengua y no la destruye con las consonantes furibundas de éstos, fruto de la Literatura moldeada a su capricho. Para sofocar este concepto equivoco, basta tan sólo el modelo reflejado en «La tierra de Alvargonzález» donde se revela como un consumado maestro del buen decir

El cielo está azul, los montes
sin nieve son de violeta.
La tierra de Alvargonzález
se colmará de riqueza;
muerto está quien la ha labrado
y no lo cubre la tierra.

Tampoco se adapta ciegamente a la vieja escuela, no abundan las frecuentes tiradas de endecasílabos que fatigan —sin mermar el indiscutible mérito— al que lee.

Sus versos vivirán, no caerán en el olvido pese a todas las transformaciones métricas que invadan la poesía. Supo darles vida, son toda la virtualidad de una estirpe, el sentimiento que se renueva y renace dejando tras sus crecidas un limo precioso que no puede perderse. El destino es avaro con todos, duro: con Antonio se ensañó. Veamos en él al Poeta y ausentémonos; nuestra Historia literaria y la del Mundo en sus mejores páginas repiten su caso.

Se desvaneció en silencio, así había vivido, en la paz tímida y armoniosa de los cantos proféticos que salmodió; como oración póstuma dejó fardío las cadencias de su lira...

Dormirás muchas horas todavía
sobre la orilla vieja,
y encontrarás una mañana pura
amarrada tu barca a otra ribera.

LANDEIRA YRAGO.

ría de capitán, nombrado por el auditor correspondiente y un funcionario judicial.

En cada uno de los departamentos marítimos, y en Madrid, se organizarán sendas Comisiones encargadas de examinar los fallos dictados por los Tribunales de Marina, e igualmente a una Comisión pendiente del jefe de la jurisdicción aérea se encomienda la misma función en los casos en que entendiere.

Segunda. Para el desempeño de su cometido, estas Comisiones provinciales se limitarán al estu-

dio de los hechos que se declaren probados en los resultados de las sentencias, sin entrar en el análisis de la prueba de cada proceso. A la vista de ellos, y de las normas antes citadas, redactará una propuesta, ya sea de acuerdo con el fallo, ya de la conveniencia de proponer, la conmutación de pena por la que resultase de hacer publicación de las nuevas normas y que se estimen beneficiosas para el reo. No serán examinados por las Comisiones los procesos cuyas penas se hallen totalmente cumplidas.

Tercera. Las propuestas serán elevadas por la Comisión a las autoridades judiciales militares. En forma alguna podrán hacerse propuestas de conmutación que implique agravación de la pena impuesta.

Cuarta. Se declara servicio urgente y de toda preferencia el examen de sentencias a que se refiere la presente circular, y para su inmediata y más eficaz ejecución las autoridades superiores militares, los auditores y los funcionarios judiciales dispondrán y facilitarán de sus Centros y oficinas respectivas el personal y el material necesario.

Quinta. Las autoridades judiciales darán cuenta semanalmente al Ministerio de quien dependen, de las causas examinadas a los fines de la presente Orden, elevando por su conducto las propuestas de conmutación.

Sexta. En los procesos que se hallen en la actualidad en tramitación, o en aquellos que en el futuro se incoen, las autoridades judiciales militares aplicarán también las presentes instrucciones y, en su consecuencia, una vez dictada sentencia con arreglo a las leyes penales, los propios Tribunales propondrán seguidamente la conmutación de pena correspondiente.

Séptima. Las Comisiones provinciales de examen de penas, para el examen de las causas falladas; los Tribunales militares, para los futuros fallos, y las autoridades judiciales, para resolver o informar, según proceda, sobre las propuestas de unos y otros, se ajustarán a las normas que figuran como anexas, cuando se trate de delitos cometidos con ocasión de la rebelión marxista.

Octava. En los casos no previstos en las citadas normas, los Tribunales militares tendrán en cuenta lo que en ellas se establece, a fin de imponer la penalidad procedente, buscando la adecuación de la pena por la señalada a hechos de gravedad similar a los expresados en aquella relación.

Novena. Para la aprobación de las circunstancias modificativas de la responsabilidad, los Tribunales militares tendrán en cuenta lo dispuesto en los artículos 172 y 173 del Código de Justicia Militar, ampliando a los antecedentes político-sociales y morales o de conducta personal de los enjuiciados, antes del Movimiento y a la eficacia de su actuación en pro, o en contra, de la Causa Nacional, así como a la posible compensación de los daños producidos con los evitados o con los servicios positivos prestados a aquélla.

Se considerarán, desde luego circunstancias atenuantes a estos efectos, las recogidas en los artículos quinto y sexto de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939. Lo que de orden de S. E. el Jefe del Estado, tengo el honor de comunicar a VV. EE., para cumplimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 25 de enero de 1940. P. D.—Valentín Galarza.—Excelentísimos señores Ministros de Justicia, Ejército, Marina y Aire. Insertado en el Boletín Oficial.

CUPON DE CIEGOS

En el sorteo correspondiente al día de ayer, resultó premiado el número 38.

"2 pares de Mellizos"

Mañana sábado en el Principal

Mañana sábado y en funciones de gala estrenará la pantalla del Principal una de las más felices creaciones de esa pareja que dicta la comicidad desde los films Metro Goldwin, en que a través de un episodio urdido con certeza expresion humorística, se explica ya el arte simpático de estos veteranos de lo jocoso, que harán las delicias de todo Santiago ya que todos conocemos a Stan Laurel y Oliver Hardy.

Los barcos hundidos en diciembre de 1939

Roma—La «Agencia del Mar» publica la lista de las naves mercantes perdidas por causa de guerra por las naciones beligerantes y neutrales en el transcurso del mes de diciembre, con excepción de las naves auxiliares, de los barcos minadores y de aquellos de desarmamiento inferior a las 300 toneladas. De la estadística resulta que en el

CAPITOL = TEMPORADA MONUMENTAL!!

Mañana sábado: 5 1/2, 7 1/2 y 10 1/2

Cierra con broche de oro el mes de enero dedicado al Cine Español con el éxito de los éxitos de la temporada actual

Magistral

DON FLORIPONDIO

Insuperable

que protagoniza el as de lo cómico VALERIANO LEON

DIRECCIÓN DE EUSEBIO FERNÁNDEZ ARDÁVIN

¡EXITAZO DE RISA!

¡CARCAJADAS A BORBOTONES

mes de diciembre de 1939 fueron hundidas 85 naves por un tonelaje total de 360 946 toneladas, subdivididas por nacionalidades del siguiente modo:

INGLATERRA

- «Dalryn», de carga, 4.556 toneladas
«S. Calixto», petrolera, 8 010
«Eskebene», de carga, 3 829
«Hasterley», carga, 2 159
«Doric Star», carga, 10 086
«Horsted», carga, 1 760
«Huntsman», carga, 8 196
«Orsa», carga, 1 470
«Walton», carga, 4 480
«Cancellor», carga, 4 607
«Navasota», carga, 3 695
«Sambre», carga, 5 250
«Manchester Regiment», carga, 5 889

GRECIA

- «Garonfalia», carga; 4.708 toneladas
«Thintown», carga, 751
«Brentón», carga, 6 655
«S. Albert», carga, 7 397
«Ashlea», carga, 4 222
«Newton Beach», carga, 4 651
«Trevanion», carga, 5 299
«Vilopool», carga, 4 815
«King Agbert», carga, 4 535
«Midolesbrook», carga, 989
«Harwich Head», carbonera, 496
«Deptford», carga, 4 034
«Tairoa», carga, 7 983
«Streonshald», carga, 3 895
«Amble», carga, 1 162
«City of Kobe», carga, 4 373
«Longship», carga, 1 562
«Dixcove», carga, 3 790
«Stanho hme», carga, 2 473
«Moortft», carga, 875
«Box Bill», carga, 5 677

FRANCIA

- «Florde», carga, 7.630 toneladas
«Arison», carga, 4 374
«Dinard», carga, 525

ALEMANIA

- «Watussi», pasajeros, 9 521 toneladas

JAPON

- «Azuma Maru», carga, 6 646 toneladas

PANAMA

- «I ko», carga, 797 toneladas

ALEMANIA

- «Bolhei», carga, 3 324 toneladas
«Leonhardt», carga, 2 989
«Teneriffe», carga, 2 436
«Antiochia», carga, 3 106
«Reichnbek», carga, 1 436
«Glucksburg», carga, 2 680
«Columbus», pasajeros, 32 534
«Dusseldorf», pasajeros, 4 930

ITALIA

- «Comitas», carga, 5.245 toneladas

NORUEGA

- «Realf», carga, 8 083 toneladas
«Arcturus», carga, 1 217
«Primula», carga, 1 026
«Simle», carga, 1 271
«Foinea», carga, 1 674
«Strinheim», carga, 396
«Ragny», carga, 1 264
«Flood», carga, 1 097
«Glittrefjell», carga, 1 168
«Bratt», carga, 1 818
«Lapper», carga, 563
«Mars», carga, 1 323

DINAMARCA

- «Ove Toft», carga, 2 135 toneladas

- «Sastia», carga, 2 381
«Immingham», carga, 398
«Odense», carga, 556
«Yette», carga, 1 877
«Bogo», carga, 1 214
«Jaesborg», carga, 1 254
«Hanne», carga, 1 080

BELGICA

- «Louis Skeid», carga, 5.496 toneladas
«Adoud», carga, 1 099
«Rosa», carga, 1 003

SUECIA

- «Vinga», carga, 1.947 toneladas
«Toro», carga, 1 467
«Angel», petrolero, 976
«Ursus», carga, 1 499
«Mars», carga, 1 375
«Vega», carga, 1 300
«Henkel», carga, 1 379

FINLANDIA

- «Mercator», velero, 4 260 toneladas

ESTONIA

- «Kassari», carga, 306 toneladas

HOLANDA

- «Tajandoen», pasajeros, 8 150 toneladas.

Delegación de Abastos de Santiago

AVISO A L PUBLICO

Estando próximos a agotarse los cupones de la Tarjeta de Abastecimientos, se advierte al público que a partir del sábado día 27 se entregarán los suplementos relativos a los números 1 al 1 000 en las Oficinas de la Guardia Municipal y a las horas de once a una y de cinco a siete.

AVISO A LOS PANADEROS.

Teniendo conocimiento de que algunos panaderos a los cuales se entrega harina para la cocción de pan del día siguiente, reservan las cantidades entregadas a tal efecto para verificar la de dos días en uno solo, ocasionando con ello perjuicios al público que habitualmente realiza sus compras en tales establecimientos, y que se ve privado del mismo, se hace saber a dichos industriales que no se consentirá en manera alguna tal proceder y se tomarán las medidas oportunas para que estos hechos no se repitan. Santiago, 26 de enero de 1940.

"Capitol" en su temporada monumental

"Don Floripondio"

Todavía resuenan las carcajadas y la alegría de la famosa película española «Los hijos de la

Noche», y ya nos anuncia la Empresa Capitol como cierre de broche de oro del mes de enero dedicado al cine español, la producción que más éxito ha obtenido en la temporada actual «Don Floripondio».

«Don Floripondio», es una película brillantemente realizada e interpretada con singular maestría. Fernández Ardavin, puede apuntarse un éxito grande y su bido un escalón más en su ya magnífica actuación de director de films.

Valeriano León, su protagonista, es indudablemente una figura del cine hispano. Su gran temperamento le ha permitido crear e interpretar personajes distintos siempre con acierto y éxito. Su labor en la comicidad y por último en esta película, le abre el pase triunfal ante el que se rinde la crítica y el público.

«Don Floripondio» es, una película española, sin españolada, que traspasará las fronteras con triunfos inenarrables.

NOTICIAS

En Tuy donde se hallaba prestando sus servicios como agente de primera clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia falleció nuestro querido amigo don Filiberto Sanmartín Souto, que figuró muchos años en la plantilla de Santiago, gozando de numerosas simpatías.

En el Seminario Conciliar de esta ciudad cursó varios años de la carrera eclesiástica, que luego abandonó, pasando después al Regimiento de Zaragoza, en donde fué sargento. Más tarde marchó a Madrid, tomando parte en las oposiciones al Cuerpo de Policía Gubernativa, en las que obtuvo uno de los primeros números.

La muerte del señor Sanmartín ocurrió en el momento en que éste asistía a los funerales de un compañero. El extinto desempeñaba, accidentalmente, el cargo de Comisario en la ciudad fronteriza.

A su viuda, hermanas, tía y padres políticos enviamos nuestro sentido pésame.

Por orden de la Dirección General de Enseñanzas Superior y Media, los Ejercicios para Examen de Estado en nuestra universidad comenzarán el día cinco de febrero próximo, en lugar del veintinueve del corriente como estaba dispuesto.

Entre los acuerdos adoptados por la Comisión gestora provincial en su sesión de ayer figuran: Aprobar cuentas de gastos por diferentes conceptos, entre las que se destaca una de pesetas 36 652 por estancias en el manicomio de Conjo durante el mes

de diciembre último, por los desmentes pobres de la provincia.

Se dió cuenta de que por el Gobernador civil habían sido aprobados los presupuestos para el ejercicio de 1940.

Se acordó nombrar accidentalmente a don Raúl Castromil para la plaza de médico interno en el Hospital de Santiago. También se acordó hacer el acoplamiento del personal de los establecimientos provinciales de Beneficencia en Santiago a las plantillas recientemente reformadas.

Se acordó conceder un donativo de tres mil pesetas para el funcionamiento de la entidad benéfica «La Gota de Leche» en la Coruña, y los de mil pesetas para cada una de las de El Ferrol del Caudillo y Santiago.

Mañana se celebrará en Padrón la boda de la señorita Catalina Pérez Rey con don Angel Villar Blanco, hijo del doctor Villar Iglesias.

A este destacado enlace asistirán las más distinguidas familias de Compostela y de otros puntos de la región y la ceremonia vestirá extraordinaria solemnidad.

En el lugar de Ferreira (Ferrol del Caudillo) el niño de 18 meses Vicente Durán García, en ausencia de sus padres se cayó dentro de un recipiente que estaba lleno de agua y falleció ahogado.

De su finca en Puenteume, se trasladó a Madrid, la hermana de S. E. el Generalísimo, ilustre dama doña Pilar Franco Bahamonde, de Jaraiz, con sus hijos.

Ha muerto en el Eijo Manuela Rozas Crespo, de 87 años, viuda.

Por la Sección Administrativa de Primera enseñanza ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Oural, en Boqueijón, don Antonio Regueira Suárez.

Días pasados fué a apacentar ganado a un monte sito en el lugar de Acevedo (Puenteampar) una pobre mujer anciana, la cual fué hallada muerta a la caída de la tarde.

Parece que la muerte sobrevino a causa del frío.

Impuso ayer el gobernador civil las siguientes sanciones: Tres mil pesetas a Ignacio López Pena, de Santiago, por infracción en las disposiciones vigentes sobre ganado.

Trescientas pesetas a Antonio López Ferreiro, de Sedes (Narón) por venta de aceite a precios abusivos.

Doscientas pesetas a Gonzalo López, vecino de Coruña, por

querer sacrificar cuatro reses desobediendo las órdenes del Sindicato.

De 78 años murió en la parroquia de Allones el presbítero don José Verdes Rodríguez.

Se pone en conocimiento de los señores alcaldes si en los respectivos Ayuntamientos se aplican impuestos municipales sobre reconocimiento y arbitrios, indicando artículos y cuantía del mismo, remitiendo a esta Delegación los datos solicitados con la mayor urgencia.

La Coruña, 24 de enero de 1940.—El gobernador civil jefe de los Servicios provinciales de Abastecimientos y Transportes.

Han sido renovadas las Comisiones gestoras de los Ayuntamientos de Tuy y Silleda.

De la primera fué elegido alcalde don Francisco Meis Domínguez y de la segunda, don Manuel García Cerviño.

En el barrio de San Pedro, de la parroquia de Darbo (Cangas), apareció muerto en su domicilio el vecino Angel González Martínez, de 57 años.

Como había tres días que los vecinos no le veían y tenía la puerta cerrada, dieron conocimiento a la autoridad, la que personada en su domicilio le encontró muerto en su lecho. Según dictamen facultativo el Angel González pereció de un ataque cardíaco.

Vivia solo y era viudo tres veces.

Se advierte a los señores patronos y habilitados que durante el mes actual y sucesivos tienen que descontar a sus obreros y empleados el cinco por ciento de sus jornales, un día y cuarto, respectivamente, para la Prestación Personal.

Fallecieron en el Maincomio de Conjo las alienadas Josefa García Blanco, de 31 años, soltera, natural de Noya, y Carmen González Cadalón, de 43, también soltera, de Cangas.

Por orden del Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, fecha 3 del mes actual, quedó abierto el cementerio particular de la Cofradía Numeraria del Rosario, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo, fecha 14 de Mayo de 1935, que declaró nulo y sin valor su efecto legal, el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento del 19 de febrero de 1934, que lo había clausurado.

Felicidades a la Cofradía, y nos congratulamos de una disposición tan justa, y es de agradecer la intervención eficaz y activa del señor Marqués de Figueroa, Alcalde de esta ciudad, que puso en este asunto todo el interés que sentía como Cofrade de número de esta Asociación religiosa.

Con amputación traumática de ambas manos, ingresó en el Cín Hospital la niña de cuatro meses Elena Fuentes Mourelle, de la parroquia de Portomouro, la cual en un descuido de sus padres, fué acometida por un cerdo.

Hicieron hoy en el Registro Civil las inscripciones naticias de Manuel Corrales Sánchez y Concepción García Puga.

Habiéndose empezado a efectuar los registros domiciliarios sobre atesoramiento de caldrilla, ha sido sancionado con 150 pesetas el vecino de Oleiros Manuel Buján Varela, por encontrarse gran cantidad de moneda fraccionaria calderilla y cupro-níquel.

En una casa de la parroquia de Pios (Puenteareas) vivía sola Benita Bugarín, de 80 años de edad. Según sus convecinos la anciana tenía por costumbre hacer por la noche lumbre en la cocina de su casa.

El pasado día 22, Pilar Carballo, vecina de Benita, fué a visitar a ésta, según tenía por costumbre, viendo que la anciana había sido reducida a cenizas, motivado a prender el fuego en ella, pues de su cuerpo, solamente se encontraba en la cocina una pierna con el pie y la cabeza. Benita debió sufrir un mareo, cayendo al fuego.

CLÍNICA DEL DR. MERINO. Enfermedades de la Piel, Venéreas. Vías urinarias. Preguntoiro, 6, 2.— Teléfono 1238.

De once a una y de cuatro a seis.

COMPRABÁ CASA bien situada—Ofertas a Plaza del Instituto número 5—A.

Aquí tenemos los veteranos de la Risa, dispuestos a reñir su más desternillante batalla de carcajadas, y a rendir al público de alegría con los lances grotescos de su última y magnífica creación

DOS PARES DE MELLIZOS



La más detonante expresión cómica alcanzada por Stan Laurel y Oliver Hardy APTA PARA MENORES DE 14 AÑOS

MAÑANA SÁBADO EN EL PRINCIPAL La pantalla de las Obras Mastras HABLADA EN ESPAÑOL

RISA, GOZO, HUMORISMO, COMICIDAD, ALEGRIA, CARCAJADAS: estos serán los síntomas de su crisis de optimismo y euforia, provocada por los cómicos más cómicos del MUNDO.

El jefe de la columna a que pertenecía el piquete que fusiló a José Antonio, detenido

Alicante.—Por los Servicios de Investigación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS ha sido detenido en una corraliza de una casa de la calle de Las Huertas, de esta capital, el conocido elemento de la Federación Anarquista Ibérica Francisco Maroto del Ojo Este. Al producirse el glorioso Movimiento, se hallaba preso en la cárcel de Orihuela, donde ingresó a causa de sus fechorías anteriores. El jefe de la cárcel de Orihuela se opuso a ponerle en libertad, a pesar de los requerimientos de la FAI; pero éstos amenazaron de muerte al juez y obligaron a que decretase el excarcelamiento. Maroto formó entonces la columna de su nombre, que tuvo intervención directa en todos los asesinatos cometidos en esta región y la de Granada.

El mismo Servicio de Investigación detuvo a otros significados elementos rojos. El nombre de Francisco Maroto tristemente célebre en toda la provincia de Alicante y en la parte de Granada que quedó en poder del Gobierno rojo. A los pocos días de producirse el glorioso Alzamiento, Maroto comenzó a actuar activamente en el Frente Popular de Alicante como elemento representativo de la FAI alicantina. Como en los primeros tiempos el frente que más preocupaba, por su proximidad, era el de Granada, Maroto reclutó en Alicante medio centenar de asesinos de la FAI, y con ellos se dirigió a Guadix, donde estableció su cuartel general. Su primera labor fue dedicarse a la requisita de camiones, automóviles y toda clase de vehículos, a los que pintaba con grandes letras: «Columna Maroto», dándose el caso de que cuando la columna apenas contaba con un centenar de combatientes, el número de vehículos de que disponía era extraordinario, y por las carreteras de Granada casi no circulaban otros coches que los suyos. Esta espectacular propaganda, más que otra cosa, fue la que llevó a la columna Maroto a gran número de afiliados de la CNT y la FAI y al poco tiempo aquél contaba con varios miles de hombres.

Mientras tanto, Maroto y sus secuaces cometían en todos los pueblos de Granada asesinatos a mansalva y toda clase de tropelías. Puede decirse que en casi todos los crímenes cometidos en aquella región tuvo participación directa la columna Maroto. Por el expeditivo procedimiento de la requisita, que Maroto practicaba con inimitable maestría, la columna llegó a ser la mejor vestida y pertrechada de cuantos combatían en la zona roja. La principal arma que Maroto utilizó fue la de la propaganda, ya que sus acciones victoriosas en el frente de Granada eran completamente nuevas. En las esquinas de todos los pueblos granadinos podían verse multitud de carteles invitando a alistarse en la columna. Estos carteles más que carteles bélicos parecían anunciar olimpiadas de deporte de nieve; representaban los picos nevados de Sierra Nevada, con la ciudad de Granada al fondo, y la leyenda: «Alistaos en la columna Maroto. Maroto conquistará Granada».

Maroto situó su ya entonces importante fuerza en los picachos de Sierra Nevada, sin desencadenar ninguna acción de guerra importante. Su actividad estaba en la retaguardia. Allí, y no en el frente, era donde su abigarrada tropa lucía su valentía, asesinando a gentes indefensas. Mientras tanto, los prometedores carteles pegados en las esquinas se caían a pedazos, y Granada seguía allí, en el fondo, imbatida, desafiando a las tropas de Maroto. Durante todo el tiempo Maroto actuó con absoluta independencia, sin admitir nunca las órdenes del Gobierno rojo. Obraba por cuenta propia, lo que dio lugar a frecuentes descalabros. No pocas veces las fuerzas de Maroto tuvieron choques sangrientos con otras unidades afectas al Gobierno de Madrid. Al producirse la militarización de todas las fuerzas rojas Maroto se negó resueltamente a ello, siendo encarcelado y condenado a muerte, logrando la CNT que no se cumpliera la sentencia, después de largas gestiones y amenazas. También la columna Maroto tuvo principalísima intervención en el asesinato de José Antonio en la cárcel de Alicante. En cierta ocasión se efectuó un registro en la celda que ocupaba el fundador de la Falange, encontrándose escondida en el jergón una pistola. Inmediatamente se reunió el Frente Popular de Alicante, acordando reevar a la guardia de la prisión por otra que ofreciera las máximas seguridades. Maroto, que asistía a aquella reunión, se ofreció a encargarse de la vigilancia de José Antonio y, a tal efecto, desde el frente de Granada envió un piquete mandado por un tal Guillermo Toscano, que dio guardia a José Antonio hasta que cayó asesinado por las balas traidoras.

PERDIDA de un pendiente de oro con diamantes entre la calle de San Miguel y la Rúa de San Pedro. Por ser recuerdo de familia se gratificará su entrega en la calle de la Rúa de San Pedro, 44-2°.

MAGNÍFICO SÓTANO, PROPIO PARA ALMACÉN.—En casa recientemente construida, a pocos metros fuera de fiato de consumos, se arrienda un amplio y magnífico sótano, propio para almacén. En la Administración de este periódico informarán del precio y condiciones del arriendo.

BUJÁN: CIRUJANO-CALLISTA.—Consulta: de once a dos y de cuatro a seis. Festivos a la mañana. RUA DEL VILLAR, 68, PRAL.

SE VENDE un solar en la calle de Pitelos núm. 24.—Informará su dueño en casa de don José Porto «La Estradense», los días 12, 13 y 14 del próximo febrero.

ENRIQUETA SILVA DE GUTIERREZ, Profesora en Partos, con Matrícula de Honor por libre. Practicante en Medicina y Cirugía, Masajes, lavados e inyecciones. Asistencia dentro y fuera de la población.—Rúa del Villar, 73, 2.º. Teléfono 1.485.

SE ARRIENDA el bajo de la casa número 4 de la Conga, propio para oficina. Darán razón en la Rúa del Villar número 68, 1.º

Comandancia Militar de Santiago de Compostela

Se ruega a los Jefes del Ejército y del Aire pertenecientes a la promoción de Infantería (1904-1907), «Promoción Mola», residentes en Madrid y provincias, participen en la mayor brevedad su situación, destino o residencia actual, al Coronel D. Antonio Uguet Torres, Jefe de E. M. de la Capitanía General de la 1.ª Región, a los fines que oportunamente han de notificarse. Santiago, 25 de enero de 1940. El Comandante Militar. P. O. de S. S. El Teniente Secretario, Juan Caso.

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 18, de fecha 24 del actual, dice: «DOCUMENTACION Y UNIFORMIDAD.—Teniendo en cuenta la restricción en el uso del uniforme dispuesta para Oficiales de la Escala de Complemento que se encuentran licenciados, el conveniente empleo que debe hacerse de la cartera de identidad y la necesidad de evitar que personal no militar pueda atribuirse derechos que corresponden a la Oficialidad de la referida Escala y a los Oficiales Provisionales del Ejército, he dispuesto: Primero.—En lo sucesivo, los Oficiales de la Escala de Complemento de las diferentes Armas y Cuerpos del Ejército que por cualquier causa se encuentren temporal o definitivamente licenciados, se atenderán por lo que al uso del uniforme se refiere a la vigente real orden de 11 de junio de 1930 (C. L. número 214), en cuya regla primera dispone lo siguiente: «Los Oficiales de Complemento, cuando no estén movilizados ni prestando servicio de carácter militar, sólo podrán usar el uniforme en aquellos actos oficiales o particulares para que expresamente sean autorizados por el Gobernador Militar de la Plaza, y en todo caso llevarán en el cuello de la guerrera al lado del emblema del Arma o Cuerpo respectivo la «C» reglamentaria. Segundo.—Los Oficiales Provisionales y de Complemento que se encuentren prestando servicio activo en Unidades y Organismos, así como en la situación de disponibilidad, acreditarán constantemente el uso del uniforme, llevando siempre consigo la cartera militar de identidad acompañada de una certificación que el Jefe de su Unidad o Dependencia, en la que conste que dicho Oficial presta en ella sus servicios. Para los que se encuentren en situación de disponibilidad, dicha certificación será expedida por los Gobernadores o Comandantes Militares del punto de su residencia. Esta certificación deberá acompañarse a la cartera militar, aunque el Oficial no vaya vestido de uniforme. Tercero.—Los Oficiales Provisionales y de Complemento en activo o en situación de disponibilidad que necesiten para viajar hacer uso de la cartera militar de identidad, deberán ir provistos para ello de una Orden de los primeros Jefes, Gobernadores o Comandantes Militares, según el caso, en las que se les autorice para efectuar el viaje, sin cuyo requisito no podrán realizarlo. Cuarto.—Por las Autoridades Militares se tomarán las medidas oportunas para el más exacto y riguroso cumplimiento de esta Orden. Madrid 22 de enero de 1940, VARELA. Lo que se publica para conocimiento de los interesados. Santiago a 26 de enero de 1940. El Comandante Militar, P. O. de S. S., El Teniente Secretario, Rafael Jimenez.

Los arbitrios municipales Recaudado el día 24 Central, 1.102 10 pesetas Idem Norte, 25 00 Matadero, 1.324 20 Cornes, 28 95 Camino Nuevo, 123 00 Coches, 62 10 Hórreo, 72 00 Sar, 32 35 San Pedro, 73 65 San Cayetano, 31 60 Vista Alegre, 32 90 Tarás, 2 30 Carmen, 18 15 San Lorenzo, 15 05 Plaza Mercado, 235 95 Degüello, 329 30 Suma 3 463 60 Reconocimiento sanitario Central, 46 50 pesetas Idem Norte, 6 00 Matadero, 78 00 Camino Nuevo, 7 80 Plaza Mercado, 28 75 Suma 167 05 Recaudación total, 3 630 65

BUSCO SALA para despacho biblioteca céntrico, posible mente arrendado. Ricci, Hotel Compostela. INGLÉS, QUÍMICA, BACHILLERATO, por ex alumno Escuela Ingenieros Químicos de Pensylvania. Razón en la calle del Franco, 16.

SE VENDE SOLAR en la Corredora del Hórreo número 2. Darán razón en el número 4. La casa-palacio, número 13 del Hospitalillo, que fué de los señores Condes de Turnes, se vende. De su precio y condiciones informarán los señores testamentarios.

SE VENDE un solar en la calle de Pitelos núm. 24.—Informará su dueño en casa de don José Porto «La Estradense», los días 12, 13 y 14 del próximo febrero.

SE VENDE un solar en la calle de Pitelos núm. 24.—Informará su dueño en casa de don José Porto «La Estradense», los días 12, 13 y 14 del próximo febrero.

SE VENDE un solar en la calle de Pitelos núm. 24.—Informará su dueño en casa de don José Porto «La Estradense», los días 12, 13 y 14 del próximo febrero.

SE VENDE un solar en la calle de Pitelos núm. 24.—Informará su dueño en casa de don José Porto «La Estradense», los días 12, 13 y 14 del próximo febrero.

SE VENDE un solar en la calle de Pitelos núm. 24.—Informará su dueño en casa de don José Porto «La Estradense», los días 12, 13 y 14 del próximo febrero.

SE VENDE un solar en la calle de Pitelos núm. 24.—Informará su dueño en casa de don José Porto «La Estradense», los días 12, 13 y 14 del próximo febrero.

SE VENDE un solar en la calle de Pitelos núm. 24.—Informará su dueño en casa de don José Porto «La Estradense», los días 12, 13 y 14 del próximo febrero.

SE VENDE un solar en la calle de Pitelos núm. 24.—Informará su dueño en casa de don José Porto «La Estradense», los días 12, 13 y 14 del próximo febrero.

SE VENDE un solar en la calle de Pitelos núm. 24.—Informará su dueño en casa de don José Porto «La Estradense», los días 12, 13 y 14 del próximo febrero.

SE VENDE un solar en la calle de Pitelos núm. 24.—Informará su dueño en casa de don José Porto «La Estradense», los días 12, 13 y 14 del próximo febrero.

SE VENDE un solar en la calle de Pitelos núm. 24.—Informará su dueño en casa de don José Porto «La Estradense», los días 12, 13 y 14 del próximo febrero.

SE VENDE un solar en la calle de Pitelos núm. 24.—Informará su dueño en casa de don José Porto «La Estradense», los días 12, 13 y 14 del próximo febrero.

SE VENDE un solar en la calle de Pitelos núm. 24.—Informará su dueño en casa de don José Porto «La Estradense», los días 12, 13 y 14 del próximo febrero.

SE VENDE un solar en la calle de Pitelos núm. 24.—Informará su dueño en casa de don José Porto «La Estradense», los días 12, 13 y 14 del próximo febrero.

SE VENDE un solar en la calle de Pitelos núm. 24.—Informará su dueño en casa de don José Porto «La Estradense», los días 12, 13 y 14 del próximo febrero.

SE VENDE la casa núm. 17 de la calle de os Lagartos. Tiene huerta y una finca en los Concheiros. Razón: Belvís, 7, 1.º, de once a una y de siete a ocho.

FUNERARIA «EL OCASO» DIRECTOR: JOSÉ RAÑALES Esta Agencia se encarga de traslados y de todo lo concerniente al ramo. Especialidad en capillas ardientes. Servicio permanente. Para avisos: Hórreo, 11, bajo. Teléfono 1855.

Andrés Sánchez G. Adanza ABOGADO MONTERO RIOS, 17, 2.º Santiago Cámara Oficial de la Propiedad Urbana Se pone en conocimiento de los señores propietarios que tengan fincas ocupadas por inquilinos que disfruten el pago de alquileres, que desde el día 10 del mes corriente pueden pasar a cobrar en horas de oficinas, los correspondientes a agosto, septiembre y octubre del corriente año. Santiago, 31 de diciembre de 1939 El Vice Presidente; El Secretario.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago Bolsa de la Propiedad Se ruega a los señores Propietarios que cuando alguien o vendan algunos de los pisos o casas anunciadas pasen por estas oficinas a dar la baja. CASAS EN VENTA Bonaval, número 4. Callejón de Jerusalén, núm. 8. Castaños, número 5. Cuesta Nueva núm. 47. Cuesta Nueva, número 49. Gelmírez, número 16. Entrerrios número 5. Huertas, número 39. Laureles, número 22. Pejigo de Abajo números 31 y 38. Rúa de S. Pedro, núms. 49, 59 y 100. Ruedas, número 9. Rapa da Folla, números 18 y 21. Santa Cristina, números 13 y 15. Travesía del Franco núm. 3. Travesía de San Pedro número 2. Rúa del Villar número 31. San Lorenzo, núms. 18 y 20. San Lorenzo número 2. Campo de San Lorenzo, núm. 43. Poza de Bar, número 6. Virgen de la Cerca, número 1. Del precio y condiciones de venta darán razón en las oficinas de esta Cámara, Rúa del Villar número 1, primero. Horas de 10 a 13 mañana y de 17 a 20 tarde (cinco a ocho). *** PISOS PARA ALQUILAR Av. Rosalía Castro, 2: el sótano. Campo de las Huertas, el bajo de la casa núms. 4 y 6. Preguntoiro, núms. 24 y 26: se alquila el bajo. Rúa Nueva número 16 el bajo y sótanos. Rúa de S. Pedro, 11: el piso bajo. Rúa del Villar num. 26: el bajo. Rúa del Villar, 27: el bajo. San Francisco núm. 30: el bajo. Plazuela de Fuenterrabia número 2, el piso 2.º Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º de recha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde. Véase en cuarta plana la SECCION POETICA

SE VENDE la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

SE VENDE la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

SE VENDE la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

SE VENDE la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

SE VENDE la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

SE VENDE la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

SE VENDE la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

SE VENDE la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

SE VENDE la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

SE VENDE la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

SE VENDE la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

SE VENDE la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

SE VENDE la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

SE VENDE la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

SE VENDE la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

SE VENDE la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

SE VENDE la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

SE VENDE la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

SE VENDE la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

CLÍNICA de M. REY BUSTO EX PROFESOR AYUDANTE DE CLASES PRÁCTICAS DE PATOLOGÍA MÉDICA MEDICINA INTERNA GENERAL Especialidad Digestivo: (Estómago, Intestino, Hígado, etc.) Nutrición: (Diabetes, Gota, Obesidad, Delgadez, etc.) Reumatismos y Sangre. Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.—RUA DEL VILLAR NUM. 57. SANTIAGO. TELÉFONOS: CLÍNICA, 1647. DOMICILIO, 1022

Se alquila una casa en los alrededores de Santiago, con amplia huerta cerrada.—Para informes dirigirse a la Administración de este periódico.

VENTA Se hace de una casa, radicante en la calle de la Senra, compuesta de un bajo industrial, con su huerta unida, dos pisos altos y bohardillado, con instalación moderna, completa. Para informes: GUMIL, Rúa del Villar, 80. Telf. 1625 Santiago.

J. Pardo Bedía MEDICO-OCULISTA PROF. AYUDANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA Ex-becario de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta de diez a una y de tres a seis. Plaza del Instituto, 14-1.º

COÑAC «FERRARO» Pídale Vd. en Cafés y Bares. Representante en Santiago. Severino Facorro.

En 72 horas Se obtienen certificados de Penales, para oposiciones, licencias de caza y carnet de conductores, y se formulan reclamaciones de cédulas personales y otras. Precio módico. NUEVO CENTRO, Campo del Gayo, 13, bajo.

VENTA Se vende la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

VENTA Se vende la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

VENTA Se vende la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

VENTA Se vende la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

VENTA Se vende la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

VENTA Se vende la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

VENTA Se vende la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

VENTA Se vende la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

VENTA Se vende la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

VENTA Se vende la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

VENTA Se vende la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

VENTA Se vende la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

VENTA Se vende la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

VENTA Se vende la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

VENTA Se vende la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

VENTA Se vende la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela

Sanatorio de la Merced

MEDICINA — CIRUGÍA — ESPECIALIDADES DIRECTORES JOSÉ M. BALLESTEROS JOSÉ ROJO MOREIRA JULIO FERNÁNDEZ Cirugía general, Medicina Interna, Partos y enfermedades de garganta, nariz y oídos, Enfermedades de la nutrición, la mujer.

Instalado con todos los adelantos y perfeccionamientos modernos, y regido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad. Cooperación de reputados especialistas. Hórreo, 53 Teléfono 1341

GRAN TINTORERÍA ESPAÑA



Supera en perfección. Supera en rapidez. Supera en precios reducidos. Supera en todo.

Sanatorio Neuropático

DEL DR. LOIS ASOREY (Antes Sanatorio Bacariza) Especialista en enfermedades nerviosas y mentales De la Beneficencia municipal de Madrid, por oposición

Enfermedades nerviosas. Curas de reposo y de aislamiento. Instalaciones de Electrotapia (corrientes galvánicas, farádicas, alta frecuencia, baños eléctricos), masajes, hidroterapia, luz ultravioleta, diatermia, etc. Vida de familia, con hermoso y amplio parque de recreo para los enfermos. Calefacción central. Servicio de agua caliente y fría, en las habitaciones. Para informes dirigirse al Director del Establecimiento o al Médico interno. Santiago de Compostela RAMIREZ, 3 :: Teléfono 1541

Santiago de Compostela RAMIREZ, 3 :: Teléfono 1541

AGENCIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

«Organización» Rúa del Villar, 76.—Teléfono 1340

Certificados: De penales, planos, buena conducta y otros análogos se obtienen rápidamente. Instancias: Se formulan peticiones y reclamaciones para toda clase de Centros y dependencias. Carnets: Para conductor se gestionan prontamente de la Jefatura de Obras públicas. Tributos: Altas y Bajas de Contribución y Patente. Créditos: Nos encargamos de gestionar el cobro de créditos atrasados. Contabilidades: Se llevan contabilidades por nuevo sistema para pequeñas industrias. Administraciones: De fincas rústicas y urbanas por precios módicos. Representaciones: Se admiten representaciones de todo orden. Abonos: Tenemos establecido un sistema de abonados para los asuntos a que esta Agencia se dedica mediante cuota mensual. Prontitud.—Garantía en todos los servicios.

EL LEON

Entre barrotes negros, la dorada melena
Paseas lentamente y te tiendes por fin
Descansando los tristes ojos sobre la arena
Que brilla en los angostos senderos del jardín.
Bajo el sol de la tarde te has quedado sereno
Y ante tus ojos pasa, fresca y primaveral,
La niña de quince años con su esponjado seno;
¿Sueñas echarle garras, oh goloso animal?
Miro tus graades uñas; inútiles y corvas
Se abren tus fauces; veo el inútil molar,
E inútiles como ellos van tus miradas torvas
A morir en el hombre que te viene a mirar.
El hombre que te mira tiene las manos finas,
Tiene los ojos fijos y claros como tú.

Se sonrió al mirarte. Tiene las manos finas
León, los ojos tiene como los tienes tú.
Un día, suavemente, con sus corteses modos
Hizo el hombre la jaula para encerrarte allí,
Y ahora te contempla, apoyado de codos,
Sobre el hierro prudente que lo aparta de ti.
No cedés. Bien lo sabes. Diez veces en el día
Tu cuerpo contra el hierro carcelario se fué;
Diez veces contra el hierro fué inútil tu porfía.
Tus ojos, muy lejanos, hoy dicen: para qué.
No obstante, cuando corta el silencio nocturno

El rugido salvaje de algún otro león,
Te crees en la selva, y el ojo, taciturno,
Se te vuelve en la sombra encendido carbón.
Entonces como otrora, se te afinan las uñas,
Y la garganta seca de una salvaje sed,
La piedra de tu celda vanamente rasguñas
Y tu zarpazo inútil retumba en la pared,
Los hijos que te nazcan, bestia caída y triste,
De la leona esclava que por hembra te dan,
Sufrirás en tu carne lo mismo que sufriste,
Pero garras y dientes más débiles tendrán.

Alguna vez te he visto durmiendo tu tristeza,
La melena dorada sobre la piedra gris,
Abandonado el cuerpo con la enorme pereza
Que las siestas de fuego tienen en tu país,
Y sobre tu salvaje melena enmarañada
Mi cuello delicado sintió la tentación
De abandonarse al tuyo, yo como tú, cansada,
De otra jaula más vasta que la tuya, león.
Como tú contra aquella mil veces he saltado.
Mil veces, impotente, me he vuelto a acurrucar.
¡Cárcel de los sentidos que las cosas me han dado!
Ah, yo del universo no me puedo escapar.

Alfonsina STORNI.



AVISO

En la Imprenta de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, lo mismo que anuncios de sufragios hasta las seis de la tarde.

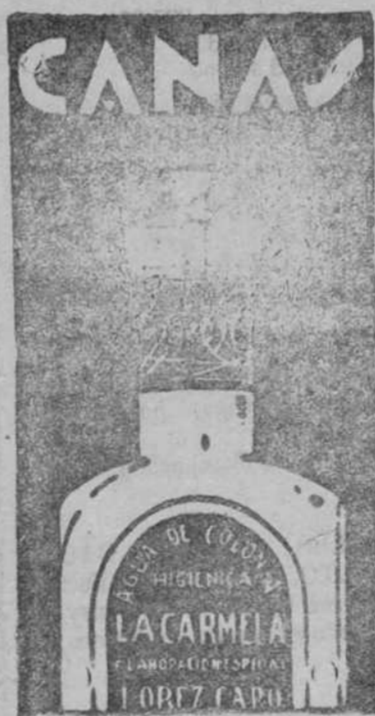
Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

EN Santiago de Galicia

DIRECTORES: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Fernando Alsina y Dr. Antonio M. de la Riva.

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1.434 Dr. Alsina, 1125 Sanatorio, 1.006.



lavente maravilloso

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colonia «LA CARMELA». Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad e inefumable.

Venta todas partes



Librerías PORTO

Cervantes, 12

Rúa del Villar, 10

TELÉFONO 1.123

TELÉFONO 1.123

Apartado de Correos 9

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Novedades

Exclusiva de libros de texto para las distintas Facultades y Escuelas Especiales:

Obras de consulta, recreativas, literarias y científicas.

Especialidad en material pedagógico moderno.

La Casa más especializada en suministros para nuevas creaciones escolares.

Obras Litúrgicas, Morales y Místicas.

El mejor Purgante ACIDOS de

CARABANA

Demurrativas Antibiliosas Antiherpéticas

Jabón de sales de Carabana

MEDICINAL Y DE USO COMÚN... EN ABSOR PARA LAS INFECCIONES DE LA PIEL

PASTILLA pequeña, 0,80 cts. Grande 1,25 Pastillas: Calle de S. Charro, 12, Madrid. De venta en farmacias, Parafarmacias y Droguerías